

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones, alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantención de la Infraestructura, Mantención de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

## 2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m <sup>2</sup>
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m <sup>2</sup>
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m <sup>2</sup>
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m <sup>2</sup>
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m <sup>2</sup>
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m <sup>2</sup>
Otras Áreas	4.162,61 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>120.743,31 m<sup>2</sup></b>

## 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



### 3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

#### ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS NOVIEMBRE 2018

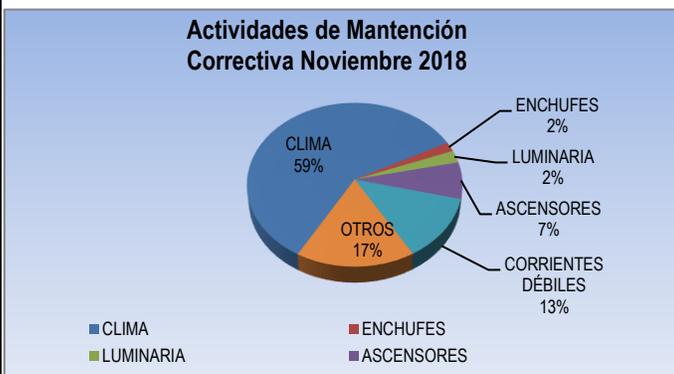
Se contabilizaron un total de **315** actividades de Mantenciones Preventivas Programadas para noviembre de 2018. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución:

Actividades	Cantidad	Porcentaje
- Actividades con evidencia de Mantenimiento Preventiva efectivamente Ejecutadas.	315	100 %
- Actividades con evidencia de Mantenimiento no Ejecutadas.	0	0 %
<b>TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS</b>	<b>315</b>	<b>100 %</b>

El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un 100%. Ello, fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria en Carta OHL-GG/266-2018 del 09.12.2018.



DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA – NOVIEMBRE 2018	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	98	59%
ENCHUFES	3	2%
ILUMINACIÓN	4	2%
ASCENSORES	12	7%
CORRIENTES DÉBILES	21	13%
OTROS	28	17%
<b>TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS</b>	<b>166</b>	<b>100 %</b>

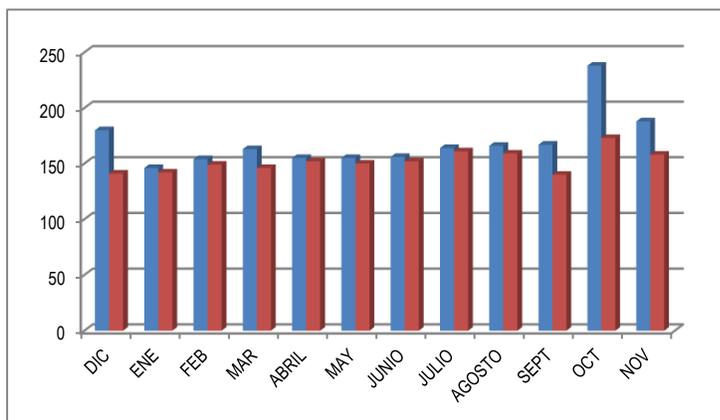


### 3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS A NOVIEMBRE 2018

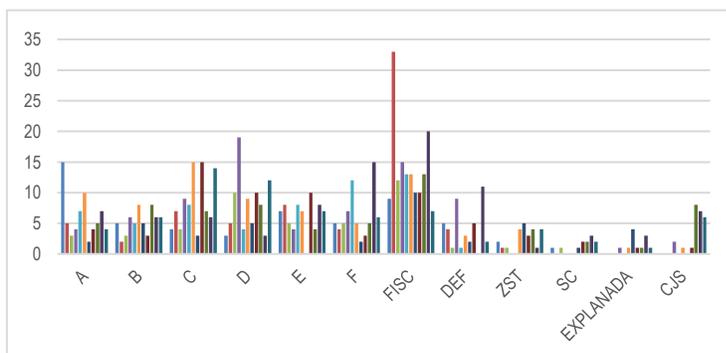
2017			2018									
DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
180	146	154	163	155	155	156	164	166	167	238	188	Emidas
141	142	149	146	152	150	152	159	159	140	173	158	Ejecutadas

Las actividades preventivas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de noviembre totalizaron **188** órdenes de trabajo, de las cuales y de acuerdo a la última versión del Programa Anual de Conservación 2018, **06** corresponden a actividades pendientes del año 2017, de las cuales **06** no fueron cerradas en el periodo, lo que equivale a **158** órdenes de trabajo ejecutadas en el mes de octubre de 2018, es decir un cumplimiento del **96,34%**.



#### ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EDIFICIO, NOVIEMBRE 2018

2018	A	B	C	D	E	F	FISC	DEF	ZST	SC	EXPL	CJS	TOTAL
ENE	15	5	4	3	7	5	9	5	2	1	0	0	56
FEB	5	2	7	5	8	4	33	4	1	0	0	0	69
MAR	3	3	4	10	5	5	12	1	1	1	0	0	45
ABR	4	6	9	19	4	7	15	9	0	0	1	2	76
MAY	7	5	8	4	8	12	13	1	0	0	0	0	58
JUN	10	8	15	9	7	5	13	3	4	0	1	1	76
JUL	2	5	3	5	0	2	10	2	5	1	4	0	39
AGO	4	3	15	10	10	3	10	5	3	2	1	1	67
SEP	5	8	7	8	4	5	12	0	4	2	1	8	65
OCT	7	6	6	3	8	15	20	11	1	3	3	7	90
NOV	4	6	14	12	7	6	7	2	4	2	1	6	71

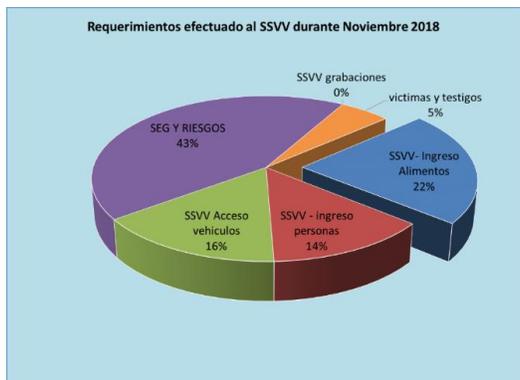


De las **71** actividades correctivas por edificios, ejecutadas en el actual periodo y solicitadas mediante el sistema "Call Center", destacan Torre C y Torre D, con requerimientos en "baños" y "puertas", donde se han producido mayores fallas o daños.

### 3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlarse permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

#### REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER" – NOVIEMBRE 2018



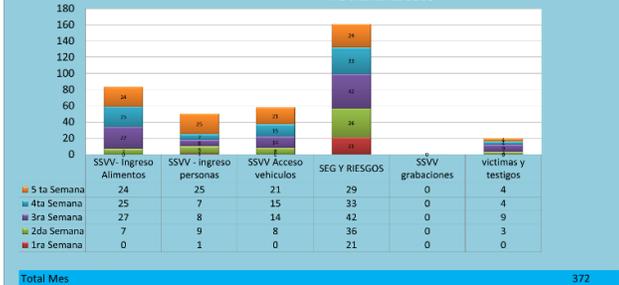
### 3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

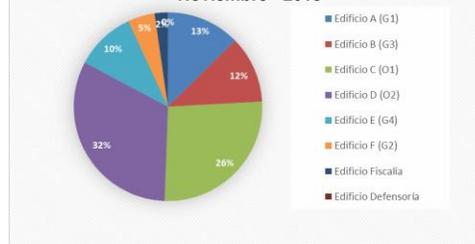
#### REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES SISTEMA "CALL CENTER" – NOVIEMBRE 2018

NOVIEMBRE 2018	Total	Reposición Insumos	Imprevistos	Llamado a Supervisor de Aseo	Aseo Deficiente	Coordinación Servicios Extraordinarios
Distribución de Requerimientos	87	15	52	11	8	1
Edificio A (G1)	11	4	5	2	0	0
Edificio B (G3)	10	0	8	1	1	0
Edificio C (O1)	23	2	13	6	2	0
Edificio D (O2)	28	7	19	0	2	0
Edificio E (G4)	9	2	2	2	3	0
Edificio F (G2)	4	0	4	0	0	0
Edificio Fiscalía	2	0	1	0	0	1
Edificio Defensoría	0	0	0	0	0	0

Requerimientos al Concesionario en relación al SSVV. copiados al correo de la Inspección Fiscalizadora@drs.cl  
NOVIEMBRE 2018



Distribución de Requerimiento por Edificios  
Noviembre - 2018



## 4. HECHOS RELEVANTES

- El lunes 05 de noviembre se inició Paro Nacional de funcionarios de Gendarmería. El movimiento, como medida de presión, determinó paralizar el acceso a la Zona de Seguridad y Transición (ZST), espacio administrado por Gendarmería, que conduce a los detenidos e imputados al sector de calabozos, sumándose la negativa de trasladar a internos hacia los recintos penales, medidas que repercutieron en el funcionamiento de tribunales en el Centro de Justicia de Santiago. Se realizaron reuniones de contingencia, entre autoridades MOP, MINJU, Poder Judicial, Defensoría y policías (Carabineros y Gendarmería) para coordinar un plan de acción que garantizara la operación judicial y a la vez, pudiese resguardar los derechos de las personas privadas de libertad. Para ello, se dispuso de un espacio, al interior del CJS, en la Torre B, para la permanencia de imputados, con alimentación, atención de personal de emergencia médica y atención a sus necesidades de higiene. Tras cuatro días de movilizaciones, se logró un acuerdo entre los gremios de Gendarmería y el Gobierno. Las actividades se normalizan y continúa el completo funcionamiento de audiencias judiciales y traslados de imputados. A efectos de la operación y prestación de servicios por parte del Contrato de Concesión, estos fueron parcialmente afectados en su normal funcionamiento contractual durante los días del paro, adecuándose a las necesidades y posibilidades del momento.

- El Servicio de Seguridad y Vigilancia, debe ser modificado en función de los requerimientos emanados desde las instituciones mandantes (Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública) producto de la dinámica operación del Centro de Justicia de Santiago, la cual ha ido evolucionando en el tiempo. Así también, las contingencias han obligado a plantear nuevos procedimientos para el control de personas y vehículos que acceden al establecimiento de tal forma de elevar el estándar de seguridad. Para ello, el Concesionario ha evaluado los cambios planteados, y los costos asociados han sido informados por la IF a las Instituciones Mandantes para su pronunciamiento, y con ello, determinar el alcance definitivo de la modificación que deberá realizarse al Contrato de Concesión, en estas materias.

- Las Instituciones Mandantes (CAPJ, Fiscalía y Defensoría), en conjunto, han manifestado a través de reunión de Comité de Coordinación, su interés en reactivar la Modificación de Contrato para contar con un mecanismo de ejecución de Obras Menores, sea un Fondo de Reserva u otro distinto, que facilite por parte de las tres instituciones usuarias, financiar obras menores que sean necesarias para la actualización y mejoras en el funcionamiento operativo de las labores en el Centro de Justicia de Santiago. Esto, debido a que, en primera instancia, esta herramienta fue finalmente desestimada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En función de aquello, el Ministerio de Obras Públicas, se encuentra preparando una nueva propuesta del mecanismo señalado, para ser presentado y analizado por las Instituciones Mandantes.

- La documentación referente a las nuevas obras que han sido requeridas por las instituciones mandantes para los edificios de Defensoría, Fiscalía y Tribunales de Garantía y Orales, se encuentra en proceso de gestión en el Ministerio de Obras Públicas, para contar con los actos administrativos que correspondan ser tramitados para formalizar la ejecución, el pago y el mantenimiento permanente, asegurando con esto, que pasen a formar parte de los bienes afectos a la concesión.